

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

X

En la localidad/colonia de SECTOR PALMAS CERRO GRANDE del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 6:00 hrs. del día 15 de Mayo del mes de Mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240464** y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 05 Mayo 2021 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- Cirilo G-P* VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 13 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Patricia G-F Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

C. Florencia González Pacheco
C. Cirilo González Pérez
C. Juan Omar Jiménez González
C. Patricia González Facundo
C. _____

C. Aniceto González Maldonado
C. Atanasio Ramírez González
C. _____
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación UNÁNIME la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Atanasio Ramírez G 782 254 6193 X

Suplente de Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Florencia González Pacheco 782-222 3807 J. G. P.

Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Aniceto González A G M

Suplente de Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Cirilo González Pérez Cirilo G-P-

Vocal Teléfono Firma
Nombre: Patricia González Facundo 784-137 1282 Patricia G F

Suplente de Vocal Teléfono Firma
Nombre: Juan Omar Jiménez González J. O. G.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

X

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

F.G.P.

R.C.N.

Número de Obra:	2022301240464
Descripción:	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES)
Monto Autorizado:	\$ 1,204, 351.95
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1.00 POSTE
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

Cirila G.P.

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

Patricia G.F.

Juan Omar Jimenez



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240464** en la localidad de **CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES)**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **7:45** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

X
Atanasio Ramírez González
A-G-M
Presidente (a)
Aniceto González
Secretario (a)
Juan Omar Jimenez González
Vocal (a)

J. G. P.
Florencia González Pacheco
Suplente del Presidente (a)
C. G. P.
Ángelo González Pérez
Suplente del Secretario (a)
Patricia G F
Patricia González Facundo
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Interna
2022 - 2025



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES) 6:00 Fecha: 15 de Mayo Hora: _____

Número de obra 2022301240464 Descripción de la obra: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

A. G. M.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Florencia González Pacheco	2934123061414	J. G. P.
2	Afanancio Ramírez	2934099779971	X
3	Cirilo González Pérez	2934081644933	Cirilo G. P.
4	Patricia González Falcón	2934086460210	Patricia G. F.
5	Juan Omar J. G.	2934107082392	Jimenez González
6	Tomás Jimenez González		T. J. G.
7	Marcela San Martín		M. S. M.
8	Delfina Pacheco Vazquez		D. P. V.
9	Ariceto González	2934029128806	A. C. M.
10	Laura González Pacheco		L. G. P.
11	Tomás Jimenez González		T. J. G.
12	Silvia Basilio Gil		S. B.
13	Maria Esperanza Pérez Morales		M. E. P.
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Cirilo G. P.

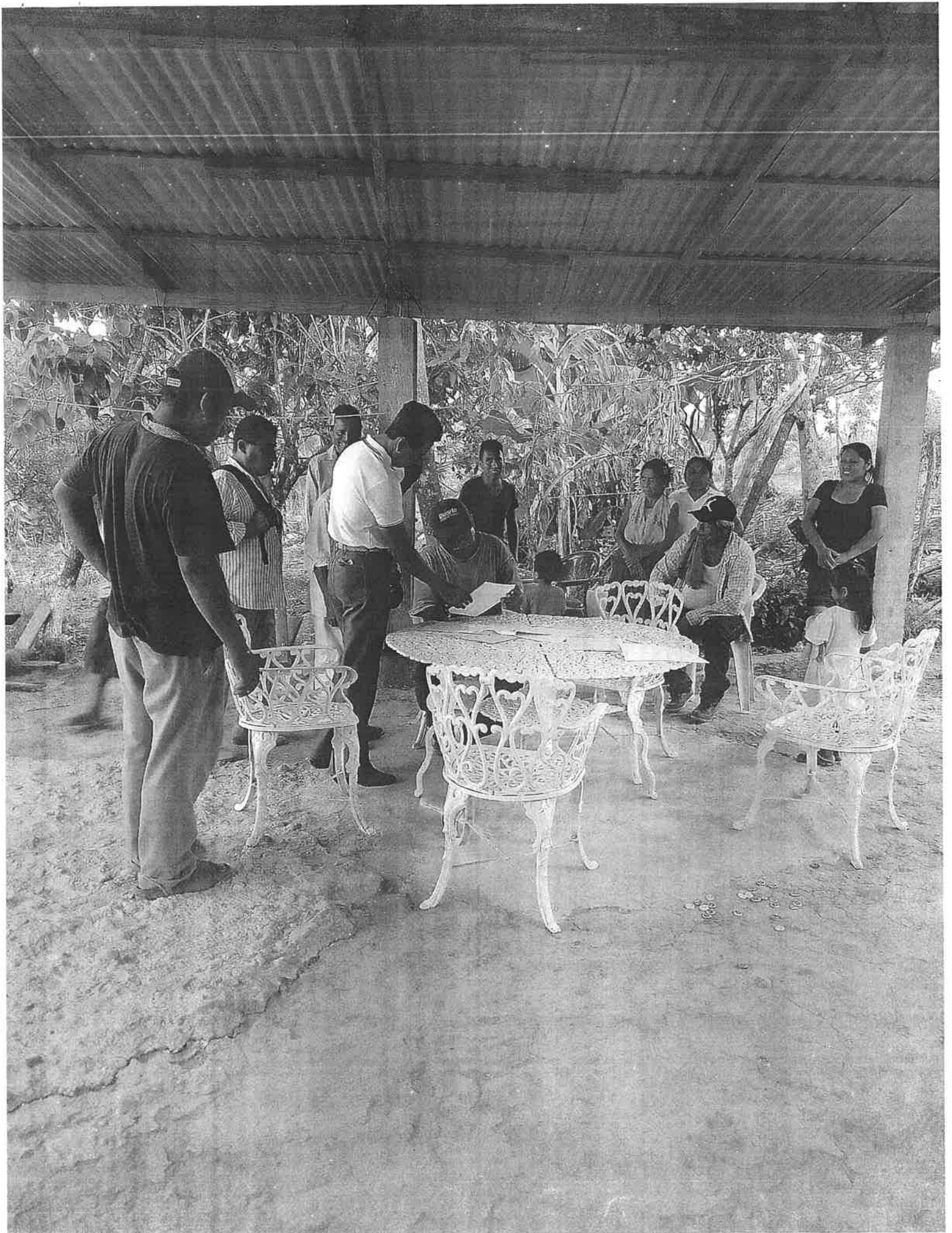
Patricia G. F.

Jimenez González

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Juan Omar





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR







NOMBRE
 RAMIREZ
 GONZALEZ
 ATANASIO
 DOMICILIO
 C MIGUEL MALDONADO CLEMENTE S/N
 LOC ADOLFO RUIZ CORTINES 93520
 PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
 02/05/1965
 SEXO H



CLAVE DE ELECTOR RMGNAT65050230H201
 CURP RAGA650502HVZMNT00 AÑO DE REGISTRO 2014 00
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2934
 LOCALIDAD 0005 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE

RESPONDE AL PREGUNTO
 RESPONDE AL PREGUNTO
 RESPONDE AL PREGUNTO
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1261476432 << 2934099779971
 6505024H2412311MEX <00 << 10711 <6
 RAMIREZ < GONZALEZ << ATANASIO <<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
PACHECO
FLORENCIA

FECHA DE NACIMIENTO
15/12/1987

DOMICILIO
C TUXPAN 31
LOC CERRO GRANDE
PAPANTLA, VER.

SEXO - M

CLAVE DE ELECTOR GNPCFL87121530M300

CURP GOPF871215MVZNCL02 AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2934

LOCALIDAD 0031 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029





INE

EDMUNDO LACROIX MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

J. G. P

IDMEX1855266522<<2934123061414
8712150M2912316MEX<00<<01731<6
GONZALEZ<PACHECO<<FLORENCIA<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
MALDONADO
ANICETO

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1946

SEXO H

DOMICILIO
C TUXPAN S/N
LOC CERRO GRANDE 00000
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GNMLAN46050530H400

CURP



AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2934


LOCALIDAD 0031 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

ALFOMBRAS ELECTORALES

INE

ANICETO GONZALEZ



EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1855265307<<2934029128806
4605056H2912316MEX<01<<01703<6
GONZALEZ<MALDONADO<<ANICETO<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
PEREZ
CIRILO

SEXO H



DOMICILIO
C TUXPAN SN
LOC CERRO GRANDE
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GNPRCR89071530H900

CURP
GOPC890715HVZNR03

FECHA DE NACIMIENTO
15/07/1989


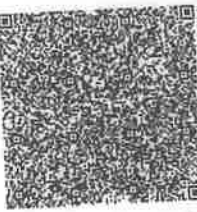


AÑO DE REGISTRO
2008 01

SECCIÓN
2934


VIGENCIA
2021 - 2031

Cirilo G. P.

INE

060750



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2198934871<<2934081644933
8907150H3112319MEX<01<<13190<9
GONZALEZ<PEREZ<<CIRILO<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
FACUNDO
PATRICIA

SEXO M

DOMICILIO
C TUXPAN SN
LOC CERRO GRANDE
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GNFCPT91022330M000

CURP AÑO DE REGISTRO

GOPFP910223MVZNC100 2010 01

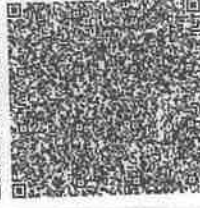
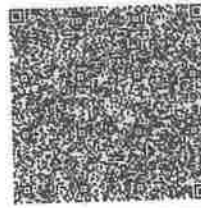
FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA

23/02/1991 2934 2021 - 2031

Patricia G. F.



INE



000730

[Signature]
COMISARIO EJECUTIVO GENERAL
DEPARTAMENTO DE CREDITOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2198934929<<2934086460210
9102239M3112319MEX<01<<13192<0
GONZALEZ<FACUNDO<<PATRICIA<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 JIMENEZ
 GONZALEZ
 IVAN OMAR

FECHA DE NACIMIENTO
 18/03/1998

SEXO: H

DOMICILIO
 C TUXPAN S/N
 LOC CERRO GRANDE
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JMGNIV98031830H700

CURP JIG1980318HVZMNV07 AÑO DE REGISTRO 2016 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2934

LOCALIDAD 0031 EMISION 2019 VIGENCIA 2029




INE

EDMUNDO GODO HERRERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ivan Omar Jimenez Gonzalez

IDMEX1897109843<<2934107082392
 9803189H2912316MEX<01<<04549<1
 JIMENEZ<GONZALEZ<<IVAN<OMAR<<<



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 17:00 horas del día 15 del mes de mayo del 2022, reunidos en la localidad de **CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES)**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240464, Denominada **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES)** que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

X

JGP

A.G.M

Civilo G.P.

Juan Omar Jimenez Gonzalez



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINES)**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240464 AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Atanasio Ram	PRESIDENTE	X
Florencia Gonzalez Pacheco	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	J. G. P.
Aniceto Gonzalez	SECRETARIO	A N G M
Cirilo Gonzalez Pacheco	SUPLENTE DEL SECRETARIO	Cirilo G - P -
Patricia Gonzalez Facundo	VOCAL	Patricia G F
Juan Cruz J - G.	SUPLENTE DEL VOCAL	Juan Cruz Gonzalez



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Tuxpam entre las calles _____ de la Colonia Adolfo Ruiz de la (localidad o congregación) Adolfo Ruiz C., municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 15 de mayo del 2022, en la 17:00 hrs a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240464** relacionada con la **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 05 del mes de Mayo de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Atanasio Ramirez Gansales
PUESTO: PRESIDENTE

C. Florencia González Pacheco
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240464**, con efectos a partir del día 15/Mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

X
Atanasio Ramirez
PRESIDENTE

J. G. P.
Florencia González Pacheco
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de Ma Yo de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Amiceto Gonzalez Maldonado
PUESTO: SECRETARIO
C. Cirilo Gonzalez Perez
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240464**, con efectos a partir del día 15/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

A G M
Amiceto Gonzalez
SECRETARIO

Cirilo G-P
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de mayo de 2022


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Patricia González Facundo
PUESTO: VOCAL

C. Juan Omar Jiménez González
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240464** con efectos a partir del día , hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL SECTOR LAS PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (ADOLFO RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Patricia G F
VOCAL

Juan Omar Jiménez González
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de Mayo de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: PAPANTLA REQUERTE VER.		Programa:		Fondo: FISM DF-2022	
Número de la obra: 2022301240464		Localidad: CERRO GRANDE		Fecha programada de inicio: 06/05/2022	
Descripción de la obra: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL SECTOR LAS PALMAS (CARLOS RUIZ CORTINEZ) DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA VERACRUZ.				Fecha programada de terminación: 31/12/2022	
Ubicación de la obra: SECTOR PALMAS DE LA LOCALIDAD CERRO GRANDE (CARLOS RUIZ CORTINEZ)				Cantidad de beneficiarios: 30	
Costo Total: \$ 135,893.35	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra.	
Modalidad de ejecución: CONTRATACION AD					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.		
	X		CFE		
¿La obra es por etapas?	SI	NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
		X			
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:				1 POSTE	
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Ing. Jose Luis Perez B.					
Lugar y fecha de entrega de la información: A. AYUNTAMIENTO. 06/05/2022					

X

Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Atanacio Ramirez Gonzalez

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

Arg. + [Firma]



